



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cita:
Radicado ANM No.: 20132120170241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 24-06-2013

Doctor(a):
ADRIANA FARIDE RAMIREZ ARRIETA
Apoderado(a)
SOCIEDAD DIENA INC COLOMBIA

CARRERA 51B N° 76-27 OFICINA 211
BARRANQUILLA - ATLANTICO

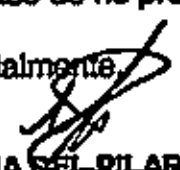
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269, del Código de Minas y al numeral 12 del artículo 6° de la Resolución 0022 de 08 de junio de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **H17-08101X**, se ha proferido la Resolución **000587 DE 07 DE JUNIO DE 2013**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 15 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle Barrio Loperena o al **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53 en Bogotá D. C., dentro de los días (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso .

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 24-06-2013
Número de radicado que responde: 20132120170241

SECRET

Member: Puerto Rican

AGENCIA INICIATIVA, INC.

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

Director: [redacted]

No Rest

NTT.900.600.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120170301

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 24-06-2013

Señor (a):
HUGUES ENRIQUE ARIZA ARIÑO
CARRERA 73 N° 86-167 Barrio Limoncito Planta 1
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente HGS-13301, se ha proferido la Resolución 000484 DE 24 DE MAYO DE 2013, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION DSM N° 288 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2011 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 16 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle Barrio Loperena o al Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 24-06-2013
Número de radicado que responde: 20132120170301

MEMBERSHIP

Member/Student/Young
Professional/Member, Jr.
Member/Member, Sr.

Individuals

Co. \$6.00 - \$1.00

Children

Member, Jr.

Students

Member, Jr.

Students

Member, Jr.

CD

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.

Member, Jr.



NTT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radioado ANM No.: 20132120155061

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 05-06-2013

Señor (a):
VÍCTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA
KILOMETRO 2 VIA ACACIAS-GUAMAL
GUAMAL - META

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 22304, se ha proferido **AUTO GET N° 97**, que será notificado por **ESTADO 63 DE 06 DE JUNIO DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 05-06-2013
Número de radioado que responde: 20132120155061
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITTANCE

Standard Pacific Bank
ACQUITA BOLIVIA, OR
Bolivia

Remittance

Ca. 20 to 25 - 61 PISO \$

Quibato:

BOCOTIA D.C.

Departamento

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

BOCOTIA D.C.

472 ☐ DISCOUNTED
REMITTANCE

42

Datos de Embarcación

Nombre
 Dirección
 Teléfono
 Correo Electrónico

MAG

Datos de Embarcación

Apellido y Nombre
 Correo
 Teléfono
 Correo Electrónico

1 JUL 2013

1 JUL 2013

Fecha de Embarcación

Nombre de Embarcación

Dirección de Embarcación

Correo Electrónico de Embarcación

Correo Electrónico de Embarcación

Fecha

Hora

Nombre de Embarcación

C.C.

Correo

Correo Electrónico de Embarcación

Organización

F-2085

F-2085 (2013) 001 / Versión 2



NTT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120182861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-07-2013

Señor (a):
LUIS ORLANDO TOVAR SOLER
CARRERA 8A No 7-38 SUR
SOACHA - CUNDINAMARCA

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0208 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente IKF-16131X, se ha proferido la Resolución GSC-ZC 000009 DE 28 DE JUNIO DE 2013, por medio de la cual **SE MODIFICA LA DURACION DE LOS PERIODOS CONTRACTUALES DEL TITULO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 04-07-2013
Número de radicado que responde: 20132120182861
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Bank of America, National Association
AGENCIA INACORP. DE
SERVICIOS FINANCIEROS S.A. DE C.V.

Deposito:

CL 20 NO 89 - \$1 PAGO \$

Origen:

BOGOTA D.C.

Depositar:

BOGOTA D.C.

Envio:

RM013888879CD

DESTINATARIO

Moneda: Dólar Social

CLAS: CREDITO TONER

Destinatario:

CL 04 NO 7 - \$0 BDR

Origen:

BOGOTA

Depositar:

CORPORACION

Financiera

CMR02012 15.04.87

413 ☐ **perdido**
72 **destinado**

Sticker de Distribución

432
 472

Numero de Distribución

Compañía de
 Distribución
 P.O. Box 100
 Caracas
 10101

CTRG

Agencia de Distribución
 Caracas
 P.O. Box 100
 Caracas
 10101

X

Fecha 9/13/85

Para 1135

Compañía de Distribución

P.O. Box 100

Caracas

10101

Compañía de Distribución

P.O. Box 100

Caracas

10101

Compañía de Distribución

P.O. Box 100

Caracas

10101

Numero de Distribución

X

CTRG

Agencia de Distribución

Caracas

P.O. Box 100

Caracas

10101

Compañía de Distribución

P.O. Box 100

Caracas

10101

Compañía de Distribución

P.O. Box 100

Caracas

10101

Numero de Distribución

F-0005

NTT.900.500.018-2



Para contestar oír:
Radicado ANM No.: 20132120187321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-07-2013

Señor (a):
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
Av. 39 No. 16 - 44
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0208 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente JDP-14441, se ha proferido **AUTO GSC N° 183 DE 23 DE ABRIL DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 78 DE 10 DE JULIO DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 09-07-2013
Número de radicado que responde: 20132120187321
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

43

472

Revisión
de Desviación

Intervención
Solicitud Entero
No Reintegrado
Reintegrado
No Reintegrado

No Reintegrado

OTROS

Aprobado Cas. Luchas
Urgente
No tiene futuro
Faltante
No Contratación
Fuera Mayor

Firma de Revisión

Cee

Intervención

Solicitud Entero

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

Firma de Revisión

Cee

Intervención

Solicitud Entero

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

No Reintegrado

Reintegrado

F-4385

ASOCIATOS

Member of the Social
AGENCIA NACIONAL DE
Investigación y Vigilancia

Clasificación:

CL 29 No 13 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIÓ:

Y6612666614C0

ASOCIATOS

Member of the Social

AGENCIA NACIONAL DE

Clasificación:

AY 29 No 13 - 46

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Presidencia:

11072013 18 27 34

472 ☐ **ASOCIATOS**

ASOCIATOS

NT.800.600.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120189631

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 11-07-2013

Señor (a):
JAIRO VARGAS RATIVA
TRANSVERSAL 74 N7 63 A 22
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GC1-151**, se ha proferido la Resolución N7 VSC 000273 DE 09 DE JULIO DE 2013, por medio de la cual **SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Jimena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 11-07-2013
Número de radicado que responde: 20132120189631
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

ORIENTANTE

Member Radio Society
ALBERTA MONTANA, CM
American Association of
Directors
CL. 25 No 23 - 51 PISO 8
Ciudad
BOGOTA D C
Departamento:
BOGOTA D C

ENVIO:
YG012916236C0

DESTINATARIO

Member Radio Society
JESU MARIA DE LA
Inmersion
TRANSVERSAL 74 No 63A -Z

Ciudad:
BOGOTA D C
Departamento:
BOGOTA D C
Presidencia:
19072013 18:25:51

472 ☐ RESOLUCION
DESTINARIO

Sistema de Odebrecht

472

Resumo de Odebrecht

OTEC

Resumo de Odebrecht

Resumo de Odebrecht

Resumo de Odebrecht

Resumo de Odebrecht

Resumo de Odebrecht

Resumo de Odebrecht

06 JUL - 014

06 JUL - 014

06 JUL - 014

06 JUL - 014

06 JUL - 014

06 JUL - 014

06 JUL - 014

06 JUL - 014

06 JUL - 014

F-0006

NIT.900.600.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120187671

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-07-2013

Señor (a):
NIXON HELI JACOME MANOSALVA
CARRERA 33 N° 38-62 OF 301
VILLAVICENCIO - META

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KKN-08461, se ha proferido la Resolución **VSC 000638 DE 08 DE JULIO DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 09-07-2013
Número de radicado que responde: 20132120187671
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 | **WISCONSIN**
on the Edge

Sistema de Derivación

$$\begin{aligned} & \text{...} \\ & \text{...} \\ & \text{...} \end{aligned}$$

Figure 1

ANALYST'S ROOM
FOR
WATERWAYS
RECORD.
3000
FURNITURE

1

1

●

10

100

!

5

1

45

Case: 1:07-cv-00001

சென்னை

7

4

1

1

1



NTT.900.500.013-2

Para contestar cita:
Radicado ANM No.: 20132120187711

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-07-2013

Señor (a):
NIXON HELI JACOME MANOSALVA
CARRERA 33 N° 36-52 OF 301
VILLAVICENCIO - META

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LDR-16161**, se ha proferido la Resolución **VSC 000670 DE 06 DE JULIO DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 09-07-2013
Número de radicado que responde: 20132120187711
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Resolución Expediente Social
ANEXO NACIONAL DE
MATERIA Atribución de servicios

Observador:

CL 26 No 12 - \$1 PISO 6

Observador:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

SERVICIO:

YIG012606645CO

DESTINATARIO

Resolución Rueda Social

MATERIA ATRIBUCIÓN

Observador:

CL 26 No 12 - \$2 OFI 301

Observador:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

SERVICIO:

YIG012606645CO

Resolución Rueda Social

MATERIA ATRIBUCIÓN

Observador:

CL 26 No 12 - \$2 OFI 301

Observador:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

SERVICIO:

YIG012606645CO

Sticker de Remisión

472 **Resolución**
de Remisión

UNIDAD

Resolución Rueda Social

Observador:

CL 26 No 12 - \$2 OFI 301

Observador:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

SERVICIO:

YIG012606645CO

1.8 JUN 2013

Resolución

MATERIA ATRIBUCIÓN

Observador:

CL 26 No 12 - \$2 OFI 301

Observador:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

SERVICIO:

YIG012606645CO

Resolución Rueda Social

MATERIA ATRIBUCIÓN

Observador:

CL 26 No 12 - \$2 OFI 301

Observador:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

SERVICIO:

YIG012606645CO

Resolución Rueda Social

MATERIA ATRIBUCIÓN

Observador:

CL 26 No 12 - \$2 OFI 301

Observador:

BOGOTÁ D.C.



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120185121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 06-07-2013

SEÑOR:
MARIA ISMENIA MELO DE GUZMAN
DIAGONAL 24 N° 27 A 42
BOGOTA - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0208 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HDO-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC-008 DE 06 DE JUNIO DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 78 DE 10 DE JULIO DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Diagonal 53 No. 34 - 53.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 06-07-2013
Número de radicado que responde: 20132120185121
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

